



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1.- Declárese Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la Señora Adelina Ethel Dematti de Alaye, Madre de Plaza de Mayo de La Plata, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


LUCÍA ARNEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto homenajear a Adelina Ethel Dematti de Alaye por su lucha incansable por memoria, verdad y justicia ante la desaparición de su hijo y de tantos otros y otras desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura civico-militar. Nacida en 1927 en Chivilcoy, Adelina ejercía la docencia en diversos ámbitos con noble vocación, hasta que el 5 de mayo de 1977, por acción del terrorismo de Estado, su vida se vio convulsionada a partir del secuestro y desaparición en la ciudad de Ensenada de su hijo Carlos Esteban Alaye, de 21 años de edad, quien aún continúa desaparecido.

Este terrible suceso la llevó a emprender una búsqueda en la que se encontró con otras mujeres que también reclamaban por la aparición con vida de sus hijos e hijas, y ante la necesidad de organizarse y luchar colectivamente, juntas fundaron la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

A partir de ese momento en que su vida cambió para siempre, Adelina transformó su dolor en el motor para luchar por la justicia y el respeto por los Derechos Humanos. Así, además de ser fundadora de la Asociación Madres de Plaza de Mayo - La Plata y parte del grupo fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), integró la Comisión Provincial por la Memoria y se desempeñó como Subsecretaria de Derechos Humanos de la ciudad de La Plata. Como reconocimiento a su incansable trabajo, en el año 2009 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata la distinguió con el título de Doctora Honoris-Causa de la Universidad. Asimismo, fue Declarada Ciudadana



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ilustre de la ciudad de Chivilcoy, de la ciudad de La Plata y de la Provincia de Buenos Aires; y declarada como "Adulta Destacada en Educación y Derechos Humanos" por la Cámara de Diputados de la Nación.

En este recorrido en búsqueda de la verdad, Adelina construyó un importantísimo archivo fotográfico y documental sobre la dictadura cívico-militar, que en 2007 fue declarado por la Unesco como patrimonio de la "Memoria del Mundo" y cuya producción posteriormente donó al Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, para que estuviera al alcance de toda la sociedad.

También realizó una exhaustiva investigación sobre lo que ocurría en el Cementerio de La Plata durante la última dictadura cívico-militar con la falsificación de certificados de defunción de los desaparecidos y desaparecidas como NN, que luego plasmó en el libro "La marca de la infamia. Asesinatos, complicidad e inhumaciones en el cementerio de La Plata".

Luego de toda una vida de lucha por conocer el destino de los y las 30 mil detenidos/as desaparecidos/as, Adelina falleció a los 88 años sin poder encontrar a su hijo, pero dejando una huella imborrable en la historia, por su valentía y tenacidad en la búsqueda de la verdad y en la defensa de los Derechos Humanos. Por eso hoy, junto a su familia y compañeros y compañeras de militancia, honramos su vida y su lucha, y volvemos a levantar con su recuerdo las banderas de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


LUCÍA PÉREZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires